

En Santiago, a 22 de diciembre de 2020, siendo las 18:00 horas, se constituye el Tribunal Supremo, por vía no presencial, plataforma digital zoom y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letras f) y g) de los Estatutos, procede a efectuar la proclamación definitiva en las elecciones de Direcciones Regional y Secretariado Regional, determinando lo siguiente:[ACTA DE PROCLAMACION DIRECTIVAS REGIONALES TS. 31122020](#)

4 views today

58,880 total views,